

Panamá, 04 de diciembre de 2013
Nota DNLC-OGC- 143-13/lm

Señora
DIOSELINA ALCEDO GONZALEZ
E.S.M.

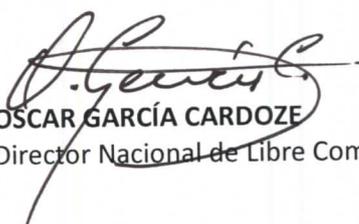
Estimada Señora Alcedo:

La Dirección Nacional de Libre Competencia en conformidad con la Resolución No. 042-12 del 7 de Septiembre 2012, procedió a enviar nota al agente económico, Proyectos, Construcciones y Administración, S.A. (PROCASA) requiriendo datos financieros del proyecto para poder evaluar el incremento del 8% establecido en la Cláusula séptima del Contrato de Promesa de Compraventa. relacionados con solicitud de verificación de aumento del costo de los materiales de construcción del edificio denominado "GREEN PARK"

Sólo recibimos información de la obra en cuanto a lo presupuestado y los precios reales de la canasta básica de materiales de construcción, pero sin respaldo alguno de las cifras entregadas en nota con fecha 30 de Abril 2013.

Por lo cual le informamos que el incremento que le fue comunicado por esta empresa, no ha sido debidamente sustentado ante la ACODECO.

Atentamente,



OSCAR GARCÍA CARDOZE
Director Nacional de Libre Competencia

